

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22386 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 662/2010 en el que figura como concursado Osetech, S.L., se ha dictado el 12-06-2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045071-1